

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	Relación definitiva Lista de espera Servicio Ayuda a Domicilio segundo semestre año 2018
Origen:	Administración Local
Categoría:	Empleo público
Descripción:	Relación definitiva Lista de espera Servicio de Ayuda a Domicilio para el segundo semestre año 2018.

ANUNCIO

Relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo, para la constitución de una lista de espera, para la contratación temporal de auxiliares del servicio de ayuda a domicilio en el segundo semestre del año 2018, ejecutado conforme al Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Bienestar Social y el Ayuntamiento de Almadén para la prestación de Servicios Sociales de atención primaria en el marco del Plan Concertado.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de junio del 2018, se ha resuelto:

“ ...

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, según el detalle siguiente:

➤ **RELACIÓN DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO ADMITIDOS:**

D.N.I.

1. 02.623.411-P
2. 05.650.038-L
3. 05.660.535-M
4. 05.901.374-B
5. 05.905.353-B
6. 05.936.082-N
7. 06.320.412-N
8. 36.979.554-Q
9. 41.536.408-H
10. 46.792.440-K
11. 46.796.227-J
12. 70.577.110-T
13. 70.579.169-N
14. 70.580.188-L
15. 70.586.196-R
16. 70.591.429-J
17. 70.640.840-C
18. 70.644.268K
19. 70.645.334-Y
20. 70.645.617-J
21. 70.646.392-Y

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

22. 70.646.861-S
23. 79.307.521-W
24. * 02.645.232-W
25. * 05.426.916-C
26. * 70.578.202-B
27. * 70.585.730-H
28. * 05.904.054-T
29. * 70.646.817-V
30. *05.924.577-F
31. 05.932.794-J
32. 70.646.141-P

➤ **RELACIÓN DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EXCLUIDOS:**

<u>D.N.I.</u>	<u>Causas de exclusión</u>
1. 05.916.185-X	1
2. 70.644.604-B	2

Segundo.- Ordenar la inserción de esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento así como en su página Web (<http://www.almaden.es/ayuntamiento/empleo-publico.html>) , así como a través de cualquier otro medio que se estime conveniente con objeto de dar la mayor difusión.

...”

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.